	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 06/10/2015

Fecha:	12	de	SEPTIEMBRE	de	2022

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO		CONVENIO	2856
Número:		De	07 de septiembre de 2022

Objeto del contrato: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

Cooperante	**MUNICIPIO DE SAN JUAN**
NIT/CC	**800100143-6**
Valor del contrato:	CIENTO VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($124.999.888.00), M/CTE.
Plazo de ejecución:	CIEN (100) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, CON SUJECIÓN AL CALENDARIO ESCOLAR
CDP:	No 4544 del 18/08/2022
RP:	No 10258 del 12/09/2022
Fecha legalización:	12 de septiembre de 2022
Finalización del contrato:	20 de diciembre 2022

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y el Municipio de VALLE DE SAN JUAN - Tolima se celebró el Convenio Interadministrativo No. 2856 del 07/09/2022, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.**" por un valor de CIENTO VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($124.999.888.00), M/CTE. Y UN PLAZO DE CIEN (100) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, CON SUJECIÓN AL CALENDARIO ESCOLAR

- Que el Registro Presupuestal No.10258 fue expedido el 12 de septiembre de 2022, el Convenio Interadministrativo No. 2856 fue suscrito por las partes el 07/09/2022, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.

- Que, de acuerdo al Convenio Interadministrativo, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, por parte del cooperante, el supervisor y el interventor (si fuere el caso).

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en el inciso "SUPERVISOR" del convenio interadministrativo No. 2856 del 07/09/2022, se ha designado mediante el (oficio o resolución) como supervisor(a) a **ALICE ADRIANA SANTAMARIA BELTRAN,** Profesional Universitario- Secretaria de Educación y Cultura del Tolima, o quien haga sus veces, para efectos de realizar todas las actividades relacionadas de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del Cooperante.

Fijar como fecha del ACTA DE INICIO DEL CONVENIO No. 2856 del 07 de SEPTIEMBRE de 2022, cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.**" el día **12 DE SEPTIEMBRE DE 2022**; por lo tanto, la fecha de terminación será el día **20 DE DICIEMBRE DE 2022**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Firma

Nombre **HENRY LUGO SEGURA**
Representante Legal Municipio de VALLE DE SAN JUAN
COOPERANTE

Firma

Nombre: **ALICE ADRIANA SANTAMARIA BELTRAN**
Profesional Universitario – SED del Tolima
SUPERVISOR DEL CONVENIO DE VALLE DE SAN JUAN